

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León**

**Facultad de Ciencias Médicas**

**Carrera de Psicología**



**Tesis para optar al título de licenciatura en Psicología**

Percepción y manifestación sobre Equidad de Género, en estudiantes de la Carrera de Psicología de I a V año, de la UNAN -León, período Marzo-Agosto del 2019

**Tutora: Lic. María Rosalina Meléndez Berríos. M.Sc.**

**Autora:**

**Bra. Katia Zúniga Muller**

**“A la Libertad por la Universidad”**

## ÍNDICE

Introducción.....	1
Antecedentes.....	2
Justificación.....	5
Planteamiento del problema.....	6
Objetivos.....	8
Marco teórico.....	9
Capítulo I: Equidad de género.....	9
Concepto de género.....	9
Características de la construcción de género.....	9
La identidad de género: conceptos y modelos teóricos.....	11
Concepto de equidad de género.....	14
Características de equidad de género.....	15
Condiciones de la equidad de género.....	17
Factores que influyen en la equidad de género.....	29
Capítulo II: conocimiento, manifestaciones de las prácticas sobre la equidad de género.....	20
Conocimientos.....	21
Manifestaciones de las prácticas de la equidad de género.....	22
Metodología.....	26
Resultados.....	32
Discusión de Resultados.....	47
Conclusiones.....	41
Recomendaciones.....	42
Referencias.....	43
Anexos.....	49

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios todo poderoso por darme la fuerza y la oportunidad de seguir en este proceso y también por darme la oportunidad de terminarla a pesar de todos los obstáculos que se presentaron en mi camino.

A mi familia por su apoyo incondicional y por depositarme su confianza durante este proceso de formación

A mi tutora por tenerme paciencia y dedicación en este camino tan largo que me ha tocado recorrer.

## **DEDICATORIA**

A mí querido padre que aunque ya no está conmigo sus enseñanzas siguen presentes en mí, los cuales me han motivado e impulsado a ser mejor persona cada día y formarme como profesional.

A mi pareja por motivarme siempre, por darme su apoyo incondicional.

## **RESUMEN**

Se conoce como Equidad de Género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. En este estudio se explica la percepción y manifestación de la Equidad de Género, en los estudiantes de la Carrera de Psicología, UNAN-León.

La investigación es cualitativa, el instrumento utilizado, es una Entrevista a Profundidad, elaborado por la investigadora, sobre conocimientos y manifestaciones de los estudiantes con respecto a la Equidad de Género, el análisis de los datos se llevó a cabo mediante los diferentes niveles de codificación.

Los resultados consideran la equidad de género como la igualdad que deben de gozar tanto hombres como mujeres en derechos, roles y responsabilidades, estos están relacionados a los siguientes aspectos: Igualdad, Balance, Equilibrio, así también identificando la importancia que tiene dentro de la sociedad donde manifiestan que es importante ya que gracias a ella se puede alcanzar un equilibrio en los derechos de las mujeres y los hombres. En las manifestaciones las formas más comunes mencionadas por los estudiantes del respeto, actitud igualitaria, empatía, educación y valores, ofreciendo igualdad de oportunidades, repartición igualitaria de responsabilidades y deberes.

## INTRODUCCIÓN

En las comunidades humanas han existido desde siempre formas de inequidad e injusticia respecto de aquellos a los que se consideraba más débiles o menos preparados para determinadas cosas. En este sentido, la noción de la equidad de género, especialmente importante en la actualidad, es un concepto altamente novedoso que pone de manifiesto la desigualdad que existe respecto de los hombres sobre todos los demás géneros. Peralta (2015)

El concepto de género comienza a surgir a mediados de los años setenta, según la OEA, como respuesta a las interrogantes teóricas-metodológicas planteadas por la constatación de evidentes asimetrías y desigualdades existentes entre hombres y mujeres en función de su sexo. En 1974 se firmó en Argelia la Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que pretendió corregir las desigualdades existentes. Duarte, J. y García, J. (2016).

La equidad de género es la distribución justa y equitativa de los recursos y beneficios entre las mujeres y los hombres de acuerdo con sus derechos y su participación en un determinado contexto social, económico y político.

La inequidad de género, es una categoría social que expresa las contradicciones sustanciales de poder que enfrentan los grupos existentes en una sociedad, donde la apropiación y reproducción del poder ocurre en tres dominios de distinta generalidad y peso determinante: las relaciones de género, las relaciones sociales (de clase) y las relaciones étnicas. La fuente primigenia de toda inequidad es la apropiación del poder: la patriarcal por parte de los hombres sobre las mujeres, la de la riqueza que dio origen a las clases sociales y la de los grupos étnicos históricamente situados en desventaja estratégica. Peralta (2015)

## ANTECEDENTES

**Galdámez M (S.F).** Según la equidad de género si un hombre y una mujer se desempeñan un cargo ejecutivo en una misma empresa realizando las mismas tareas y con exactas responsabilidades, entonces ambos deberán ganar el mismo sueldo y las mismas posibilidades de crecimiento profesional para que se cumplan los preceptos de equidad de género.

**Henríquez, (2009)**, hace referencia a que “estudios feministas y de género, señalan que la mujer, en distintas culturas a nivel del mundo y diversas épocas, ha estado excluida de todas las consideraciones sociales y del respeto que se debe a todos los seres humanos, porque se tenía la creencia de que son menos racionales y más naturales que los hombres” En la cita se reafirma que, la situación de género ha venido desde el inicio de los tiempos y ha sido, por decirlo de un modo popular, un mal mundial.

**Zamudio Sánchez F.J, Núñez Vera M., Gómez Salazar F. (2010)** La inclusión de la mujer en la vida pública fue uno de los logros más trascendentales del siglo XX. Los movimientos feministas lucharon por los derechos de la mujer hasta lograr que sus demandas fueran incluidas en las agendas de organismos nacionales e internacionales. La comprensión de la construcción social del sujeto desde la perspectiva de género, sustentada originalmente por feministas y enfocada hacia el sentido y el orden del mundo, ha sido una causa fundamental para lograr la aplicación y el desarrollo de esta misma perspectiva. Sus aportaciones van desde la producción de nuevos conocimientos, hasta la formulación de renovados argumentos y recursos interpretativos de la realidad social.

**Dorantes y Torres (2011).** Señalan que: en su proceso de socialización y desarrollo, generalmente se plantea que las mujeres tienen que mantenerse jóvenes, bonitas, atractivas, castas y puras para el hombre, su plena realización es ser madres y esposas (en ese orden) dentro del espacio privado del hogar. Por otro lado, se espera, en casi todos los casos, que los hombres en el espacio público sean violentos, fuertes, decididos, triunfadores e infieles, mostrando en todo momento su supremacía sexual.

**La asamblea Nacional (2013)** en su artículo sobre datos estadísticos sobre igualdad y equidad de género en Nicaragua. En caso de Nicaragua el Foro Económico Mundial, en su informe anual sobre la brecha de género, una medición cuantitativa de la equidad de género a nivel de país, nos dio como resultado de los ciento treinta y cinco países en dicho informe, que Nicaragua se encuentra en la posición número cinco en el mundo, en cuanto a la igualdad de género, en la dimensión de empoderamiento político, una ponderación combinada del porcentaje de mujeres en la Asamblea Nacional y cargos ministeriales. El Reporte Global de Equidad de Género ubica a Nicaragua en noveno sitio en igualdad de oportunidades para las mujeres, convirtiéndolo en el mejor país de Centroamérica en esta materia.

Afirma **Lelievre (2013)**, Las Naciones Unidas subrayan la importancia del papel activo de las mujeres en las sociedades y sus aportes al desarrollo de los pueblos y señalan que la violencia hacia las mujeres “restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo.” Por lo cual “toda la humanidad saldría beneficiada si se pusiera fin a este tipo de violencia”. Darles menos importancia y oportunidades a las mujeres que a los varones, excluirlas de los espacios de decisión quitándoles a la vez oportunidades laborales y de desarrollo personal, contribuye a perpetuar y profundizar la pobreza de los pueblos.

**García (2014)** en su artículo las dos caras de la equidad de género, argumenta que la activista pro derechos humanos de las mujeres, Magaly Quintana, no se explica cómo es que Nicaragua se ubica en sexto lugar como uno de los países más igualitarios del mundo, porque si bien es cierto que las mujeres están en cargos públicos, estas obedecen al partido que representan, por otro lado, el informe de la CEPAL indica que la igualdad de género ha pasado a formar parte de la agenda política de los gobiernos en cuanto a salud sexual y reproductiva, lo cual constituye un avance para la organización regional, García (2014)

**Ocampo Alcantar R. (2014)**.La equidad de género significa oportunidades para las mujeres, sin duda. Pero también mucha, muchísima responsabilidad. Un ejemplo es la maternidad, siglos de atavismo, hacen que las mujeres sigan manteniendo internalizado

que el cuidado de los hijos es responsabilidad primera de la madre. Lo mismo pasa con las labores domésticas. Por ejemplo, una trabajadora doméstica, de por sí muchas veces mal pagadas por los pequeños burgueses clase medieros (amable lector, recapacite y páguele lo justo y legal a quien le auxilia en los trabajos domésticos), a la primera pregunta manifiesta que después de su jornada laboral debe llegar a su casa a atender al marido, hijos y labores domésticas de su propio hogar.

**Nations (2017).** Plantea que a pesar de que hoy en día se puede evidenciar cómo las mujeres han ganado más poder y fuerza dentro de las sociedades, la equidad de género continúa siendo una promesa sin cumplir en muchos países, donde las mujeres no tienen los mismos derechos de los hombres y son sometidas diariamente a la voluntad de agentes externos sin que sus opiniones o deseos sean tenidos en cuenta

También refiere (**Apún 2018**) La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Es en este último donde es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, su voto, su voz. En el terreno económico, es también de vital importancia lograr la equidad de género, ya que si a la mujer se le restringe el acceso al campo productivo, al campo laboral o al campo comercial, se genera pobreza.

## JUSTIFICACIÓN

La equidad de género ha sido vinculada a varios conceptos establecidos ya sea por la sociedad o por el sexo de cada individuo, es por ello que suele haber resistencia al cambio de percepciones sobre el tema y generalmente nuestra forma de pensar no concuerda con nuestra forma de actuar, dichas disparidades entre estos dos componentes están relacionadas con el sexismo ambivalente. Según Glick y Fiske, el sexismo es ambivalente porque está formado por dos componentes claramente diferenciados (aunque relacionados): el sexismo hostil y el sexismo benévolo. El primero coincide básicamente con el viejo sexismo. El sexismo benévolo es definido como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo (para el perceptor) y tiende a suscitar en éste conductas típicamente categorizadas como pro sociales (p. ej., ayuda) o de búsqueda de intimidad (p. ej., revelación de uno mismo).

La presente investigación indaga la percepción y manifestación de la equidad de género en los estudiantes de la carrera de Psicología, haciendo referencia en los conocimientos que poseen los estudiantes sobre el tema y como los mismos manifiestan la equidad de género en su medio donde se desenvuelve.

Así también la investigación tiene como objetivo proporcionar a la autora y otras personas que accedan al material, información para ampliar sus conocimientos acerca de esta temática, que hasta la actualidad aún sigue siendo fenómeno de estudio. Por otro lado, los resultados de esta investigación permitirán tener una visión más amplia de lo que es la equidad de género en los estudiantes, permitiéndoles identificar si los estudiantes conocen sobre el tema, del mismo modo identificar si cuál de las prácticas que manifiesta en su vivir diario está vinculado con el tema de investigación, de este modo hacer conciencia y poner práctica lo que es la equidad de género.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y la familia. Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados, derivado de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes a la ciencia y tecnología (Apun, 2018).

Las demandas de las mujeres han sido históricas. A través de arduas luchas conquistaron el voto, el salario, el divorcio, la patria potestad compartida, las leyes que prohíben la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación formal. Adquirieron libertades y derechos que el sistema les vedaba y reservaba únicamente para los hombres. En nuestro país muchas de estas conquistas se alcanzaron tempranamente y actualmente contamos con un marco jurídico favorable. Sin embargo, este es nuestro asunto principal, la inequidad entre hombres y mujeres sigue existiendo y no ha podido ser superada ni siquiera en los países más avanzados, en los cuales se siguen diseñando leyes para disminuir la desigualdad entre los géneros (Banmujer, 2005).

En muchos países las actitudes y percepciones con respecto a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres siguen siendo negativas y a menudo se invocan tradiciones, valores, y prácticas culturales para mantener una situación de estatus. Las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas, y sociales afectan negativamente tanto a las personas como a sus comunidades. De hecho se afirma en el informe sobre desarrollo humano de PNUD (2014-2017), la desigualdad de género es un factor que obstaculiza el desarrollo humano; por ejemplo en los países

con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano.

El presente estudio abordará sobre la equidad de género desde la perspectiva de los estudiantes universitarios específicamente de la carrera de Psicología 1ro-5to año, quienes cuentan con amplio conocimiento para el abordaje de esta temática, en comparación al promedio de la población, resulta interesante identificar cómo se presenta dicho fenómeno, razón por la que se pretende responder a la siguiente pregunta:

**¿Cuál es la percepción y como manifiestan la equidad de género, los estudiantes de la Carrera de Psicología de I a V año, de la UNAN -León, período Marzo-Agosto del 2019?**

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

Explicar la percepción y manifestación de la equidad de género, en los estudiantes de la Carrera de Psicología de I a V año, UNAN-León, en el período Marzo-Agosto, 2019.

### **Objetivo específico:**

Indagar los conocimientos que poseen los estudiantes sobre la equidad de género.

Identificar de qué manera manifiestan los estudiantes la equidad de género.

## MARCO TEÓRICO

### CAPÍTULO I

#### **1.1 Concepto Género:**

El concepto de “género” se refiere a la asignación social diferenciada de responsabilidades y roles a hombres y mujeres que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas, de sus cosmovisiones y de sus proyectos de vida. Esta asignación está basada en las pautas culturales, hábitos y condicionamientos sociales vigentes, estereotipos sociales que definen y valoran roles y tareas de acuerdo al sexo, reservando prioritariamente para el hombre la esfera pública de la producción y para la mujer la esfera privada de la reproducción y el cuidado de los otros. Se hallan presentes desde el inicio mismo del proceso de socialización y son transmitidos desde el hogar, confirmados en la escuela y expandidos a través de los medios de comunicación masivos. Silveira, S (S.F).

Género, en términos de Biológicos se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción que se hace entre Femenino y Masculino, este concepto a evolucionado a tal punto de representar cualquier referencia a ideales sociológicos, creencias y condiciones de vida, razón por la cual la palabra Género adopto un importante significado en la vida diaria. Las pautas de un comportamiento social definen perfectamente un género, una clase, una cultura. Anónimo (2014)

#### **1.2 Características de la Construcción del Género**

Es un fenómeno histórico: esto significa que se construye a lo largo del tiempo y se transmite de generación en generación, pero que no es igual en cada época y por lo tanto es cambiante.

***Jerárquico:*** implica relaciones de poder asimétricas que oponen lo masculino a lo femenino, a través de un sistema de dominación que promueve la subordinación y la exclusión de la mayoría de las mujeres, y de algunos hombres.

***Se reproduce en lo cotidiano:*** se siente, se piensa y se vive en función del género durante todo el día: en la calle, la escuela, el trabajo, en casa, en compañía de nuestra familia, amigos y amigas, con personas conocidas o desconocidas.

***Variable:*** según la cultura, etnia, edad, grupo social, religión, relaciones familiares y comunitarias, mujeres y hombres vivimos de manera diferente el "deber ser" masculino y femenino. No es lo mismo ser mujeres u hombres si somos personas jóvenes o adultas, si vivimos en la ciudad o en el campo, si somos indígenas, afrodescendientes o mestizas/mestizos, o si nacimos en Francia, Perú, México o Venezuela.

***Relacional:*** es decir, involucra tanto a hombres como mujeres en relación unos con otros, no de manera separada. Las diferencias de género se evidencian cuando interactuamos.

***Modificable:*** como toda construcción social y cultural, de la misma forma que se construye y se aprende también se puede desconstruir y desaprender, eligiendo ser y vivir como hombres y como mujeres de manera diferente a los modelos tradicionales establecidos.

### **1.3 Perspectiva de Género**

Es necesario recordar que se han construido sobre el sexo toda una serie de valoraciones de género, y lo que corresponde delimitar en este apartado son los conceptos: perspectiva de género, sexo, género, roles, estereotipos, identidad, igualdad y equidad, con el objeto de clarificarlos lo más posible.

La categoría denominada como perspectiva de género surge en la segunda mitad del Siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales. Responde a la necesidad de abordar de manera histórica y dialéctica, multidisciplinaria e integral, las relaciones entre mujeres y

hombres con sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros. Desde esta perspectiva el análisis está centrado en las características y en los mecanismos jerarquizados de las relaciones de género, y de manera explícita, critica la condición de las mujeres y su posición de desventaja, debida a la organización social estructurada en la desigualdad, basada en la diferencia sexual y los mecanismos de poder ancestralmente establecidos por los hombres.

Pensar desde la perspectiva de género es rebasar la ancestral concepción del mundo, fundamentada en la idea de la naturaleza y la biología como argumento indiscutible para explicar la vida de los seres humanos, su desarrollo y sus relaciones. Colocar en las relaciones de producción y de reproducción social la construcción del género, es la tarea de esta perspectiva. Visualizar a cada mujer y cada hombre en su dimensión biológica, histórica, social y cultural, y encontrar explicaciones y líneas de acción para desestructurar, reestructurar y así transformar las desigualdades; permite entender que la vida, sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bienestar si se construyen desde la equidad y para la igualdad.

La perspectiva de género desarrolla una visión explicativa y alternativa de las relaciones de género, proyecta su potencial en los ámbitos académicos, en los movimientos feministas, en las organizaciones ciudadanas, en los organismos públicos e internacionales, también en las agendas de las conferencias internacionales y poco a poco, en cada estado o municipio en donde se ha venido trabajando de forma permanente.

#### **1.4 La Identidad de Género: concepto y modelos teóricos**

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado self existencial, adquirimos el self sexual, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con éste el self de género. La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación

social. La identidad de género es la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988a).

Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003). El proceso de construcción del self de género acontece a nivel intraindividual pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998). Esto no implica la asunción de los roles y actitudes de género, puesto que cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad (Spence, 1993; Koestner y Aube, 1995). Sobre cómo se produce dicha construcción e interacción hay múltiples explicaciones.

Tradicionalmente se han adoptado dos líneas argumentales: 1) aquella que se centra en los procesos internos al sujeto y 2) la que estudia la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales. Dentro del primer grupo se encuentran las teorías cognitivas. Los modelos de interacción socio cognitiva y los denominados modelos sociales, siguiendo a Barberá (1998), se expondrán dentro del segundo grupo.

### **Teorías Cognitivas.**

Aquí estarían representadas dos líneas de trabajo: la basada en las Teorías Genético-Evolutivas (Piaget, 1966 y Kohlberg, 1981) y las basadas en el concepto de esquema (Bem, 1981; Markus y Oyserman, 1989). Para ambas el elemento central en la construcción de la identidad de género es la autocategorización (López, 1988a). Igualmente comparten el énfasis en la estabilidad del constructo género y el papel protagonista de la persona en el proceso identitario.

#### ***L. Kohlberg y J. Piaget***

Desde la psicología cognitiva se ha defendido la existencia de tres etapas en el desarrollo de la propia asignación grupal. De acuerdo con Kohlberg (1966), y siguiendo los estadios de Piaget (1966), son: el etiquetaje, la estabilidad y la constancia de género.

La primera etapa consiste en la categorización de uno mismo y de los demás en dos grupos diferentes, hombres y mujeres.

Posteriormente el niño comprende que esa categoría a la que pertenece se mantiene a pesar de los cambios superficiales, como ropas o adornos. Por último se asimila la constancia de género a pesar de la variabilidad situacional. Kohlberg considera que estos estadios acontecen a los dos años el primero, entre los dos y los cinco el segundo y a partir de cinco el tercero, aunque dicha cronología parece ser variable (Slaby y Frey, 1975).

Entre las críticas al modelo se encuentra su acento en la primera infancia obviando el desarrollo y cambios de la identidad de género a lo largo del ciclo vital. Un ejemplo de estos cambios es la tendencia a la androginia en la edad adulta (López, 1988b). Otra de las críticas que se le ha realizado alude a la secuencia. Kohlberg considera que la adquisición de la identidad de género es previa a la manifestación de comportamientos tipificados y de estereotipos de género. Sin embargo, son diversas las investigaciones que recogen comportamientos tipificados y manifestaciones estereotípicas previas al self de género (Golombok y Fivush, 1994).

Por último, plantea una causalidad lineal directa de los estadios genéticos evolutivos: factor partícipe, pero no responsable único en la adquisición de la identidad de género, como exponen otras teorías.

### ***S. Bem y H. Markus***

El esquema, concepto desarrollado por la corriente del procesamiento de la información, sería la estructura que orienta y organiza las percepciones de las personas (Huston, 1983). Una vez que alguien se autocategoriza como hombre o como mujer, procesa e interpreta la información en base a su pertenencia grupal, siendo el contexto el que determina qué es lo adecuado para cada género (Martin y Halverson, 1983).

El esquema supone una estructura que indica roles, estereotipos, conductas, rasgos de personalidad, etcétera (Bem, 1981). Se convierte en el andamio sobre el que se construyen nuestras cogniciones, nuestras evaluaciones y nuestros comportamientos. Desde el momento en que la persona se autoclasifica como miembro de un grupo su interpretación del mundo y de sí mismo va a seguir las directrices del mismo.

### **1.5 Concepto de Equidad de Género.**

*Equidad de género:* Es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE, 2017).

Se conoce como **equidad de género** a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

De ahí que podamos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tiene que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

En este sentido, hay que subrayar que para conseguir la mencionada equidad se están llevando a cabo distintos avances en la gran mayoría de los sectores de nuestra sociedad actual. De esta manera nos encontramos, por ejemplo, con el hecho de que en España se aboga por que haya paridad entre hombres y mujeres dentro de lo que sería el ámbito político.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica. Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades.

Esta situación de equidad debe alcanzarse sin descuidar las características de género. Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos. Pérez, Merino (2009).

## **1.6 Características de Equidad de Género:**

### ***La igualdad de hacer justicia:***

El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva. Alvares.(S.F)

La tendencia a juzgar con imparcialidad y haciendo uso de la razón también se conoce como equidad. Esta disposición del ánimo se propone a otorgar a cada sujeto lo que se merece. La igualdad jurídica entre mujeres y hombres ha sido una batalla lenta y sosegada por ese cariz de normalidad y naturalidad que ocultó la opresión y discriminación contra la mujer, y cuya prohibición tuvo que ser consagrada necesariamente en los textos constitucionales. Alvares (S.F)

Así, el reconocimiento de la igualdad jurídica de hombres y mujeres a nivel mundial se da formalmente hasta 1975 y a partir de entonces, en las Constituciones de diversos

países, se fue perfilando como garante de todos los derechos de hombres y mujeres, ante la resistencia social que impide la transformación de los viejos esquemas discriminatorios, y que propician una serie de fenómenos. Entre estos fenómenos, el más extremo es el de la violencia contra la mujer, el cual orienta hoy por hoy la política pública de los diversos países en busca de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia como presupuesto del ejercicio del resto de sus derechos. Alvares (2014)

### ***La parcialidad:***

Inclinación en favor o en contra de una persona o cosa al obrar o al juzgar un asunto cualidad que consiste en no beneficiar en el trato a una persona perjudicando a otra juzgar con equidad. (Fernández 2012)

### ***La unanimidad:***

Es un acuerdo y consenso hecho por todas las personas en una situación dada sin discrepancia. Los grupos pueden considerar decisiones unánimes en señal de acuerdo, la solidaridad y la unidad. La unanimidad puede asumir explícitamente después de una votación unánime o implícitamente por la falta de objeciones. Esto no significa necesariamente uniformidad. Hay casos donde hay unanimidad de votos y se expresan instantáneamente y con cierta explosión de júbilo lo cual puede tener lugar en ciertas ocasiones en los cuerpos políticos deliberantes, como por ejemplo, cámaras o asambleas, en las academias o corporaciones científicas y literarias. (Fernández 2012).

### ***La democracia.***

En la actualidad, se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría. (Fernández, 2012).

Algunas visiones procedimentalistas de la democracia política tienden a contemplar el tema de la igualdad en general, y el de la igualdad de trato o no discriminación en particular, como un contenido antes que como un fundamento de la democracia. De este modo, se sostiene con frecuencia que pueden, sin contradicción lógica, existir sociedades democrático constitucionales con mayores o menores logros en el terreno de la igualdad sustantiva (de género, de oportunidades, socioeconómica, etcétera) sin que esto defina si son más o menos democráticas, pues tales formas de igualdad sustantiva serían derivaciones de una buena democracia política y no condición de posibilidad de ella. Fernández (2012).

Mucho hay de razón en esta postura, pues debe aceptarse que las democracias políticas efectivas pueden, en efecto, reclamar su condición de democráticas sin que su estructura y resultados institucionales estén a la altura de un programa de igualdad exigente. Dicho de otro modo, no es lo mismo la justicia (igualitaria) que la democracia, y esta última legítimamente puede albergar en los hechos programas políticos manifiestamente anti igualitarios e incluso injustos. **Fernández, (2012).**

### **1.7 Condiciones de la Equidad de Género:**

Según **Canelón (2015)** para lograr la equidad de género debe de poseer las siguientes características y condiciones.

#### ***Educación igualitaria***

Hace un par de siglo las mujeres no tenían permitido estudiar en la universidad y unos años más atrás no podían estudiar en absoluto. Por fortuna, actualmente esta percepción es generalmente vista como una absurda. Es reconocido que las mujeres tienen el derecho de elegir qué quieren estudiar. Pero aun así, existen núcleos familiares e incluso comunidades que piensan lo contrario, ya sea por motivos culturales o religiosos. Entonces, esta discriminación no se da a nivel institucional, sino a nivel familiar. La forma de corregirla es a través de la educación familiar, llevando a esas comunidades proyectos orientados a descartar esta mentalidad de la sociedad.

### ***Igualdad de oportunidades laborales***

Las mujeres tienen derecho a la misma educación que los hombres y también tienen el derecho de las mismas oportunidades para demostrar sus habilidades. Por tanto, es lógico que deba existir una igualdad de oportunidades de empleo. Aún hay cierta desconfianza cuando una mujer asume una profesión “tradicionalmente masculina”. Sin embargo, es necesario que esta mentalidad desaparezca. Mientras sea una realidad las circunstancias para la igualdad no serán las adecuadas.

### ***Salarios***

Por absurdo que parezca, las mujeres tienden a ganar menos que los hombres. En algunos casos incluso por hacer el mismo trabajo. Esto perjudica enormemente al género femenino, puesto que es un reconocimiento de que no hacen el trabajo tan bien como un hombre. Todos tienen derecho a un salario proporcional al trabajo realizado, por lo tanto disminuir el salario por motivos ajenos al desempeño laboral es la violación de este derecho.

### ***Representación política ecuaníme***

Es notable que dentro de las figuras políticas las mujeres sean excepciones a la regla. Lo común es que los representantes del pueblo sean hombres. Incluso hay muchos países en los que no han tenido nunca una mujer como jefe de gobierno. Esto es discriminación abierta; falta de creencia en las capacidades de una mujer para liderar. Es un aspecto cuya corrección es urgente, porque mayor participación femenina en la política representa más voces abogando por las mujeres.

### ***Eliminar la violencia de género***

Aunque no lo parezca este es el más común de los fenómenos de esta lista. La violencia contra la mujer y el femicidio son ataques directos en contra del género. Y son frecuentes en todo el mundo, hay culturas en las que incluso está justificado. Muchos países han

adoptado y creado normativas orientadas a controlar la violencia hacia la mujer, pero el problema no es únicamente legal, sino que el mayor peso es cultural. Canelón (2015)

### **1.8 Factores que influyen en la Equidad de Género.**

La familia a través del tiempo ha sido definida como la primera célula social, por la clara influencia que ésta ejerce sobre las personas que la integran, y por ser la primera institución educadora. **Moreno, Guzmán, Mendoza. (2014)**

**Casas (2014)** indica que la familia es una comunidad de vida y de amor, en donde todos se influyen entre sí de manera directa, donde deben transmitirse los valores gracias al ejemplo y el actuar de cada uno en la vida cotidiana.

Según **Moreno, Guzmán, Mendoza. (2014)** La familia como un grupo social desempeña varias funciones entre las cuales según están las siguientes:

***Función biológica:*** Funciones de reproducción

***Función económica:*** Obtención y administración de los recursos tanto materiales, como bienes de consumo, la satisfacción de las necesidades básicas, tareas domésticas que garantizan los servicios que se brinden en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia.

***Función Educativa-cultural:*** Influencia que ejerce la familia en sus miembros, todo el proceso de aprendizaje individual y en el propio desarrollo familiar. . Se produce el proceso de transmisión de experiencia histórico-social en la vida cotidiana, la transmisión de valores ético–morales que se derivan de los principios, normas regulaciones que se observan y aprenden en la familia y contribuyen al proceso formativo del desarrollo de la personalidad individual y en general a la formación ideológica de las generaciones.

**Funciones de crianza:** Aspectos que tienen como finalidad proporcionar a los hijos un cuidado mínimo que garantice su supervivencia, un aporte afectivo y un maternaje y paternaje adecuados.

**Función de culturalización y socialización:** La familia constituye el vehículo trasmisor de pautas culturales a través de varias generaciones, lo que permite al mismo tiempo modificaciones de éstas, la socialización de los miembros, la adquisición de una identidad de género, la inculcación de valores sociales, éticos y morales y la confirmación de una identidad personal, familiar y social.

Para Casas (2014) La participación es la mejor preparación para que los hijos vivan una auténtica democracia. Debe enseñarse desde el hogar, para lo cual es necesario asignar cargos y funciones en la tarea doméstica. Dejando atrás los tiempos en que la madre de familia absorbía toda la carga de trabajo y los hijos (de cualquier nivel socioeconómico) crecían convertidos en inútiles, atendidos a que se les hiciera todo, e incapaces de tomar ninguna responsabilidad, Ahora es necesario educar a los hijos, desde muy pequeños, en la conciencia social; primero, hacerles sentir su compromiso con respecto a los demás miembros de su familia; y, más tarde, motivarlos para que se interesen en satisfacer las necesidades de su comunidad.

## **CAPITULO II.**

### **2.1 Percepción, conocimiento, manifestaciones de las prácticas sobre la equidad de género.**

Para este trabajo se tomó la definición de Allpor (citado por Rodríguez-Bolaños, Marquez-Serrano y Kageyama-Escobar, 2005), quien se refiere a la actitud como un: “Estado mental y neural de disposición organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la conducta del individuo ante todos los objetos y situaciones con los que se relaciona”. Con sus tres componentes: el cognitivo (lo que uno piensa), el afectivo (lo que uno siente) el conductual (tendencia a manifestar los pensamientos y las emociones). Sin embargo, hay que mencionar el aspecto de colectividad que tiene la actitud, el cual es expresión del entorno social en el que se

desenvuelve el individuo. Como lo menciona Casales, la actitud constituye una forma de orientación del proceder de las personas, dependiente de la norma grupal, y tiene la propiedad de reflejarse en el comportamiento del individuo, de orientarlo, regularlo y guiarlo en determinado sentido; de esta manera, es posible distinguir en toda actitud un objetivo, una dirección y una intensidad.

## **Conocimiento**

### ***Conocimiento:***

El papel de la mujer se encuentra en desventaja respecto al del hombre en muchos ámbitos, incluyendo en los contextos universitarios. Buquet, Cooper, Rodriguez y Botello (2006) señalan que se ha incrementado la presencia de las mujeres en la vida universitaria, sin embargo, en puestos de trabajo se les asocia a puestos de menor jerarquía y reconocimiento en comparación con los compañeros hombres. Valdez, Valenzuela, Rodriguez, Ochoa, Moreno (2014).

Por otro lado, para Castillo (2011) las mujeres se enfrentan al hecho de compartir su desarrollo profesional con la maternidad, el cuidado y el crecimiento de sus hijos e inclusive el cuidado de sus padres o parientes cercanos con discapacidades a diferencia de la mayoría de los varones con los mismos compromisos de trabajo tienen mayor tiempo para generar conocimientos, desempeñarse profesionalmente y alcanzar el éxito específicamente, llegar a ocupar puestos de decisión y poder en las instituciones; por lo que se espera que en un futuro no muy lejano haya igualdad total en la relación de pareja, el trabajo del hogar se reparta en forma equitativa entre hombres y mujeres y la educación de los hijos sea responsabilidad de ambos padres.

Producto del movimiento feminista y de la discusión de académicas comprometidas con la democracia de género, las universidades y diversos organismos internacionales han promovido que el enfoque de género sea considerado en los programas y planes de estudio. Desde los años ochenta en las universidades se empieza a observar la inquietud de contar con argumentos que expliquen las características de los lugares sociales, políticos, históricos, económicos, familiares, individuales de las mujeres

y los hombres, sin embargo, esto no se ha llevado a cabo dentro de las ciencias formales y naturales, que se consideran ajenas a tales objetos de estudio. **Rodríguez. (2008).**

La importancia de introducir el género en toda currículum universitaria tiene tres aristas: una es que hace visible la participación de las mujeres en las carreras que se estudian, otra es que hace visibles las aportaciones de las mujeres en las mismas y, la última, que construye conocimiento nuevo. Los tres aspectos continúan sin desarrollo en varias disciplinas. **Rodríguez. (2008).**

### **Manifestaciones de las prácticas de la equidad de género**

Algunos ejemplos de las prácticas de equidad de género son el derecho al voto de ambos sexos, la libertad de prendas de vestir, ofrecer las mismas oportunidades laborales o la independencia económica sin importar el género, respeto tanto para hombres como para mujeres, darle la oportunidad a hombres y mujeres de ocupar altos cargo o cargos de gerencia dentro de una organización, repartición equitativa de las tareas del hogar entre hombres y mujeres. La equidad de género es un derecho humano que indica que tanto los hombres como las mujeres deben vivir con la misma dignidad, derechos y libertad.

#### ***En la familia:***

- ❖ Implementación de una licencia de maternidad que permita tanto a los hombres como a las mujeres pasar más tiempo con sus hijos en el momento en el que estos nacen.
- ❖ Que los hombres y las mujeres puedan elegir con quién quieren casarse.
- ❖ La libre elección sobre el estado civil, el matrimonio, el noviazgo y el tipo de pareja que se quiere tener sin importar el género.
- ❖ Independientemente del género, el derecho a tener la custodia sobre los hijos en caso de divorcio debe ser respetado tanto en los hombres como en las mujeres.
- ❖ Que no haya lugar a infanticidio por razones de género.
- ❖ La ausencia de violencia doméstica, maltrato, o ningún tipo de agresión física o verbal por razones de género.

- ❖ Que tanto hombres como mujeres puedan trabajar y contribuir económicamente con el pago de los gastos del hogar, como educar a los hijos.
- ❖ Repartición equitativa de las tareas del hogar entre hombres y mujeres.
- ❖ Permitir a los niños jugar los mismos juegos sin tener en cuenta el género.
- ❖ Regalar juguetes de cualquier tipo a los niños, sin tener consideraciones de género.
- ❖ Enseñar a los niños desde pequeños que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos.
- ❖ Que los hombres y las mujeres puedan ser “amos de casa” sin ser juzgados

En la familia se aplica colaborando con los diferentes miembros de la familia en las diversas labores del hogar y actividades familiares, siempre en un marco de respeto y trato igualitario fomentando la equidad de género.

***En el trabajo:*** se aplica trabajando con respeto y equidad con las compañeras (ros) de trabajo, sin discriminación con derechos y deberes en la organización.

- ❖ Acceso a las mismas oportunidades y ofertas laborales sin importar el género.
- ❖ Que los hombres y las mujeres puedan ganar los mismos salarios por realizar las mismas labores.
- ❖ El libre ejercicio de labores políticas sin tener limitaciones por el género.
- ❖ Que los hombres y las mujeres puedan ocupar altos cargo o cargos de gerencia dentro de una organización.

### ***En la educación***

- ❖ Proporcionar educación sexual por igual tanto a hombres como a mujeres.
- ❖ Que tanto a hombres como a mujeres les sea enseñado cómo leer y escribir.
- ❖ Ausencia de obstáculos o impedimentos para desempeñarse en la carrera que se desea independientemente del género.
- ❖ La libre elección del tipo de institución educativa a la cual se quiere asistir y el programa que se quiere estudiar, independientemente del género que se ostente.

### ***Dentro de la sociedad:***

- ❖ El derecho al voto y la libre elección sobre el mismo tanto para hombres como para mujeres.

- ❖ Que los hombres y las mujeres tengan libertad sexual sin ser discriminados por esto.
- ❖ Que los hombres y las mujeres no sean violentados o agredidos por ninguna razón, especialmente relacionada con su género.
- ❖ Acceso a un documento de identidad válido o ciudadanía tanto para hombres como para mujeres al momento de alcanzar la mayoría de edad.
- ❖ Orientación del cuidado del cuerpo de acuerdo al género, es decir, tanto los hombres como las mujeres deben tener acceso a un sistema de salud que satisfaga sus necesidades físicas de acuerdo a sexo.
- ❖ La práctica de cualquier deporte tanto por hombres como por mujeres.
- ❖ Que los hombres y las mujeres no sean violentados o agredidos por ninguna razón, especialmente relacionada con su género.
- ❖ Que los hombres y las mujeres tengan libertad sexual sin ser discriminados por esto. Ramos (2018)

Cruz Peralta (2013-2014) La inequidad entre hombres y mujeres continúa siendo una característica de la vida social, económica y política de la región de América Latina y el Caribe. A pesar de algunos movimientos positivos a favor de las mujeres en la educación, legislación con respecto al trabajo, y la participación en el mercado laboral. En las zonas rurales de Nicaragua la inequidad de género se expresa a través de la falta de participación de la mujer, en la toma de decisiones en el hogar y en los procesos económicos, poniendo en evidencia así las diferencias que hacen entre hombres y mujeres reforzado por el sistema machista que desfavorece a la mujer en todos los ámbitos de las sociedad.

Campbell en 1967 consideraba que Los estereotipos estarían formados por factores externos (como la apariencia física), e internos (como las motivaciones, hábitos, etc.).

- No solo se refieren a las características del grupo descrito, sino también del que lo describe.
- Cuanto mayor sean las diferencias entre el grupo que estereotipa y el estereotipado, mayor va a ser la probabilidad de que esas características formen parte del estereotipo. Cuanto más contacto exista entre los grupos, mayor probabilidad que el estereotipo esté basado en características reales.

- El contexto de comparación de la relación intergrupala es importante en la elección de las características que forman parte del estereotipo.
- Los estereotipos pueden incurrir en errores, como asumir que los exogrupos realmente son como el endogrupo cree que son, o la interpretación oportunista de pensar que son las características negativas las que producen el rechazo hacia el otro grupo, cuando en realidad son por otros motivos.

## DISEÑO METODOLÓGICO

**Tipo de estudio:** La investigación es cualitativa y el diseño en el que se basa es en el Fenomológico; en este tipo de investigación se enfoca en la experiencia de un grupo de individuos frente al fenómeno así de este modo hacer los respectivos análisis con los elementos que nos proporcionan algunos autores y teóricos de investigación.

**Descripción de la población de estudio:** estudiantes tanto varones como mujeres de I a V año de la carrera de psicología, en el periodo Marzo-Agosto del 2019. El estudio se estará llevando a cabo en la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León.

### **Muestra:**

Se seleccionó 2 estudiantes de cada grupo, haciendo un total de 10 estudiantes, de la carrera de psicología de I a V año, 5 varones y 5 mujeres, con el propósito de centrarse en el tema de género y tomando en cuenta la opinión de un profesional con conocimientos sobre el tema.

### **Muestreo:**

Es no probabilístico por conveniencia debido a que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador por lo tanto aquí el procedimiento depende del proceso de toma de decisiones de la investigadora. Este tipo de muestra es de gran valor, pues se logra obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una valiosa información para la recolección y el análisis de los datos.

**Instrumento de aplicación:**

El instrumento utilizado para esta investigación, es una entrevista elaborada por la investigadora, la cual está estructurada en base a las interrogantes que se ha hecho acerca del tema de investigación.

Este instrumento consta de 8 preguntas, y 2 casos, de las cuales 4 preguntas abarcan los conocimientos que tienen los estudiantes sobre la equidad de género y 4 preguntas acerca de las manifestaciones de los estudiantes con respecto a la equidad de género. Al realizar la entrevista y se hizo uso de una grabadora (se solicitó consentimiento a los participantes) para evitar sesgo en la información brindada.

En este apartado cabe recalcar que con los casos planteados se pretende dar una mejor descripción de lo que se está indagando, además se considera como otra forma de obtener información de manera más práctica y dinámica, ya que los casos planteados muestran algunas de las acciones en las que manifiesta la equidad de género, permitiendo a los participantes expresar sus conocimientos y manifestaciones de la equidad de género.

Una vez elaborada la entrevista a profundidad, se llevó a cabo una prueba piloto con dos estudiantes de la carrera de psicología. Lo que permitió, valorar el nivel de comprensión y reestructuración en la pregunta sobre las diferencias que percibe en las oportunidades que tienen las personas según su género en el contexto familiar y educativo.

**Criterios de inclusión:**

- ❖ Que acepten participar voluntariamente en el trabajo
- ❖ Que firmen consentimiento informado.
- ❖ Pertenecer a la carrera de psicología.

**Fuente información:**

**Primaria:** información obtenida mediante los datos proporcionados por la población de estudio mediante la entrevista a profundidad, la cual es una técnica de recogida de información a través de una conversación con una o varias personas para contribuir con el estudio que se está llevando, dicha entrevista, en este caso para la recolección de la información será la entrevista a profundidad, la cual se describe como una entrevista de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante un pequeño grupo de personas, discuten entorno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión.

**Procedimiento de recolección de información**

Para desarrollar la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Se pidió autorización por escrito a la dirección de la carrera de Psicología para realizar el estudio.

Una vez obtenida la autorización se visitó aula por aula explicando los objetivos y la metodología del estudio, esto con el fin de solicitar la participación en la presente investigación. Aquellos estudiantes que accedieron a participar en la investigación, se acordó la fecha, lugar y hora en que se realizaron la entrevista.

Posteriormente se realizó la entrevista a profundidad con los estudiantes que aceptaron participar, en un espacio físico que, con las condiciones de privacidad, la entrevista se llevó a cabo por la investigadora, las duraciones de la entrevista dependieron de lo que tardo cada participante en contestar las preguntas.

**Plan de análisis**

Previo al análisis se realizó la transcripción de la información, cuidando la objetividad del proceso. Los datos cualitativos fueron analizados a través de dos niveles de codificación:

**Primer nivel de codificación:** en este nivel se hizo el establecimiento de categorías alfanuméricas, dando así un código que sirvió para identificar las categorías de las cuales se desprenden los segmentos más significativos. Las categorías y códigos identificados se relacionaron lógicamente con los datos que representan. Las categorías pueden emerger de preguntas y reflexiones del investigador o reflejar los eventos críticos de las narraciones de los participantes. Todo lo anterior se realizó con el fin de obtener una descripción más detallada de los datos para generar un mayor entendimiento a los datos proporcionados.

La importancia del primer nivel de codificación reside en que los segmentos que comparten tanto naturaleza, significado y características, se les asigna la misma categoría y código, los que son distintos se ubican en diferentes categorías y se proporcionan otros códigos, esto tiene como fin identificar y etiquetar categorías relevantes de los datos.

Por lo tanto son tres las actividades de la codificación abierta o en primer plano:

- ✓ Advertir cuestiones relevantes en los datos.
- ✓ Analizar esas cuestiones para descubrir similitudes y diferencias, así como las estructuras.
- ✓ Recuperar ejemplos de tales cuestiones (unidades o segmentos).

**Segundo nivel de codificación:** En este nivel se explica de manera conceptual lo que significa cada categoría y se codificaron con las primeras letras de cada frase, a este segundo nivel se le llama codificación selectiva. En este nivel de codificación se agrupan las categorías y patrones, se relacionan las categorías y se ejemplifican temas, patrones y relaciones con unidades de análisis. El centro del análisis se mueve del contexto del dato al contexto de la categoría.

**Consideraciones éticas:** Se tomaron en cuenta los siguientes criterios científicos de la declaración de Helsinki como:

- ❖ La identidad de los participantes se mantendrá en el anonimato.
- ❖ La participación de los estudiantes será de forma voluntaria.
- ❖ Los participantes tendrán la libertad de retirarse del estudio cuando así lo consideren conveniente.
- ❖ Cada posible participante será informado de los objetivos, métodos y las molestias posibles que el estudio podría ocasionar.
- ❖ Se mantendrá el respeto a los diferentes participantes incluidos en la investigación evitando la emisión de juicios o críticas por parte del investigador.
- ❖ Los datos serán utilizados únicamente con fines investigativos.
- ❖ Se entregará a la dirección de la carrera una copia del estudio.
- ❖ El estudio servirá de referencia para futuras investigaciones relacionadas al tema.

### Posibles sesgos y su control

Sesgos	Control de sesgos
-Sesgos de no respuestas: hace referencia a que los participantes no respondan a las preguntas planteadas.	*En los criterios de inclusión del estudio se plantea la voluntariedad de los participantes.  La credibilidad se garantizara mediante: *Se trató de generar un ambiente que facilite la comunicación entre los participantes de la entrevista.
Sesgos del investigador: la persona que aplique los instrumentos no dominan la estructura del instrumento para la recolección de datos.	Se realizó una práctica de la aplicación de los instrumentos y se registrara información sobre los sentimientos, pensamientos y juicios de las investigadoras con el fin de no contaminar y minimizar la influencia de estos.  *No se ignoró o minimizo datos obtenidos de la observación y entrevista
Sesgos en el procesamiento y análisis de la información: al momento del análisis de los datos no influyan las opiniones de los	Dependencia y confirmabilidad se garantizaron mediante:

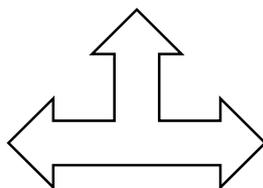
investigadores y además hacer buen uso de los registros de los datos.	*la investigadora reviso cuidadosamente la interpretación y análisis de los datos obtenidos, para esto hubo una auditoria interna y otra externa.
---	---

RESULTADOS



Con respecto a los **conocimientos** sobre la equidad de género los estudiantes manifestaron sus opiniones en cuatro grandes categorías: Concepto de equidad género, pensamientos sobre la equidad de género, importancia y las diferencias en las oportunidades.

En relación al **concepto de Equidad de género** se encontró que los estudiantes lo consideran como la igualdad que deben de gozar tanto hombres como mujeres en derechos, roles y responsabilidades, los cuales están relacionados a los siguientes aspectos: Igualdad, Balance, Equilibrio entre ambos sexos, tal como se encuentra en las siguientes expresiones:



Referente a la **importancia** los entrevistados manifestaron que esta radica en que permite un equilibrio de derechos, genera cambios de creencias y sirve como concientización para una sociedad más equitativa en todos los aspectos, lo cual se encuentra reflejado en las siguientes expresiones:

*Para mi equidad de género significa igualdad de derechos, roles y oportunidades tanto para hombres como para las mujeres sin importar su género (Entrev. 1)*

*Te lo voy a poner en un ejemplo, si tenemos una balanza entonces equidad de género no es de que la mujer tenga que subir, si no de que la mujer encuentre un balance igual que garantice digamos las mismas oportunidades, los mismos derechos que tiene un hombre en la sociedad, poniéndolo desde el punto de vista machista entonces para mí eso es equidad de género. (Entrev.8)*

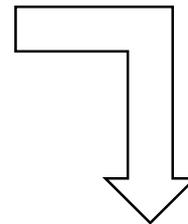
*Podemos decir que es el equilibrio que existe entre las dos partes tanto para el sexo femenino como para el masculino, es un trato equitativo para las dos partes. (Entrevistado 10)*

*Bueno yo creo que si, al menos yo he visto muchas veces que tratan de manera muy inferior a las mujeres y todo eso y también he visto casos de mujeres que tratan a hombres como que si fueran inferior que ellas, entonces yo creo que es importante hablar sobre esto para tratar de equilibrar los derechos y el trato que merece cada persona. (Entrev.3)*

*Si es importante porque todos tenemos que tener los mismos derechos, no importa si uno es mujer o si es hombre, así de esta manera creo que se puede cambiar las creencias que tenemos en cuanto al sexo del hombre y los estereotipos sobre las mujeres. (Entrev.6)*

*Si porque desde tiempos muy remotos se ha venido trabajando según los estudios, según la documentación que se tiene y que se sabe sobre género, se ha venido trabajando y creo que es importante que hoy en día se siga enmarcando la importancia que tiene la equidad de género y el auge que deja en todas las personas ya sea hombre y que de esta manera se gane una concientización de todas la población en general de que somos personas iguales pero de identidad biológica sexual diferentes. (Entrevistado 8)*

Por su parte en los **pensamientos** sobre la equidad de género los entrevistados expresaron que la igualdad en el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, la capacidad de realizar diferentes actividades tanto el hombre como la mujer son características que han venido formando lo que ellos piensan y de este modo crear sus propios conceptos sobre equidad de género, también por otro lado una parte de los estudiantes manifiesta que la equidad de género lo perciben como un arma de doble filo que favorece más a las mujeres que a los hombres lo cual se encuentra evidenciado en las siguientes expresiones:



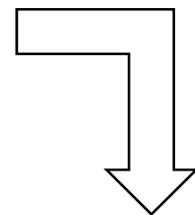
*Pienso yo que hay mucha verdad en esto porque las mujeres si talvez no somos iguales en la fuerza física, pero si tenemos las misma capacidades y también habilidades que los hombres, es más pienso yo que hay mujeres que son más inteligentes que los hombres y han destacado entre los hombres y eso es porque nosotras las mujeres también podemos lograr muchas cosas por nuestra inteligencia y habilidades. (Entrev. 1)*

*Bueno yo realmente opino que es así las mujeres como los hombres tiene las mismas capacidades para hacer las mismas cosas, porque estamos hechos físicamente iguales, la mujer tiene manos el hombre también así es que tienen los mismos derechos y las misma responsabilidades. (Entrev. 1)*

*Si, pienso que si por qué bueno por ejemplo solemos decir que el hombre tiene más fuerza física entonces como es normal ver a un hombre albañil y es extraño ver a una mujer que no lo sea pero tiene la capacidad para hacerlo no te digo que la fuerza sea la misma o la intensidad con la que vaya a trabajar pero la capacidad física la tiene para hacerla igual que el hombre para hacer trabajo como la cocina cuando los hombres trabajan de chef cosa que incluso son mejores chef, muchas veces que las mujeres entonces si tienen las mismas capacidades (Entrev.5)*

*Piensan que es un arma de doble filo porque si la equidad de género favorece a las mujeres y en parte por esto los hombres estamos en desventaja por que con esto muchas mujeres se aprovecha, porque al menos mi papa dice que él está más a favor del sistema de antes cuando las mujeres eran las encargadas del hogar y la familia y los hombres de trabajar y proveer, aunque yo no estoy de acuerdo con esto yo trato de crear mis propios conceptos y propio forma de pensar, creo que está bien pero si también hay que ver que todo esto de la equidad de género siempre favorece a la mujer y por esto hay mujeres que se aprovechan de esto, y pues entre mis compañeros de la universidad creo que igual que yo no manejan bien sobre el tema pero sí creo que tienen noción de lo que es y creo que piensan que es algo bueno porque le otorga derechos a una población que se le había negado muchas cosas.*

Y con respecto a las **diferencias** que perciben en las oportunidades según el género, los estudiantes piensan que las mujeres tienen más limitaciones en la toma de decisiones, mientras tanto los hombres tienen limitaciones en la elección cierta carrera, influenciados por estereotipos sociales y así mismo las mujeres tienen menos oportunidades laborales, lo cual hacen énfasis de la siguiente manera:



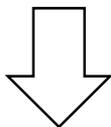
*muchas empezando por la elección de la carrera, mi papa no quería que yo estudiara esta carrera porque para él esta carrera es más para mujeres, en parte mi papa es un poco machista, por lo general a los dos hijos mayores nos dan un poco de libertad mientras que a mi hermana menor no, la limitan bastante y el todo el tiempo le dice que hacer, igual en las decisiones casi mi papa es el que toma casi todas las decisiones y mi mama no, y en la universidad puedo decir que no hay diferencias en las oportunidades porque ahora podemos ver a las homosexuales o bisexuales, hombres y mujeres estudiando la carrera que quieren y creo que a todos le dan las mismas oportunidades. (Entrev.5)*

*no les da el cargo, además también creo que es cuestión personal de cada quien según en el contexto o cultura que haya vivido que las mujeres optan más por carreras como enfermería o psicología, o trabajo social, y son muy pocas las que elige algún tipo de ingeniería y creo que tiende a pasar esto porque las mujeres tienen miedo a enfrentarse contra los estereotipos de la sociedad y también en la familia por ejemplo cuando una mujer sale a estudiar por lo general en las comunidades lo que les dice las familias es que mejora las dejen entrenando para las cosas de la casa porque de seguro lo primero que va hacer es embarazarse, entonces ahí creo que no se les a las mujeres la igualdad de género. (Entrevistado 7)*

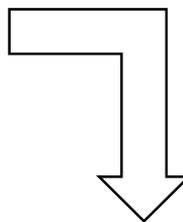
*Las únicas diferencias que percibo talvez en el contexto educativo las mujeres son más aplicadas que los hombres en cierta parte, en el contexto familiar el hombre es el que siempre tiene que mandar o es el que siempre tiene que ser el responsable de toda la carga que tiene en el hogar, la mujer se ve más que todo es la que tiene que ser los labores domésticos, la que tiene que cocinar, lavar y todo eso, en esa parte hay una gran diferencia. (Entrevistado 10)*

## Manifestaciones

En cuanto a las manifestaciones se dividieron en dos categorías principales: Manifestaciones a nivel personal y las manifestaciones a nivel social.



Dentro de las categorías de las **manifestaciones a nivel personal** los entrevistados expresaron que las formas más comunes de mostrar la equidad de género son por medio respeto, actitud igualitaria, empatía, educación y valores, fomentando la equidad de género, ofreciendo igualdad de oportunidades, repartición igualitaria de responsabilidades y deberes, valorar esfuerzo, estas formas están asociada al tipo de contexto familiar y social en la que se han venido desarrollando durante su vida, lo cual lo refleja de la siguiente manera:

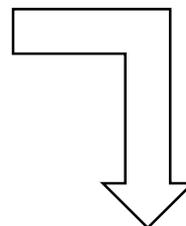


*Si pienso que si, por lo general lo manifiesto por medio del respeto, respetando las opiniones, las decisiones de las personas, respetando sus preferencias sexuales, su etnia, religión sobre todas las cosas, yo por lo general soy de las personas que tiende pensar que todos merecemos respeto, también dándole oportunidades a cada quien de ser con migo a como es no discrimino y ni tampoco hago diferencias, siempre he pensado que si una mujer puede hacer cosas del hogar también el hombre lo puede hacer, así mismo si un hombre es el que sustenta el hogar también la mujer puede desempeñar ese rol, y por ultimo pues darle el derecho a todas las personas que hacer lo que son capaces de hacer, no limitarlo que porque es mujer no puede hacer esto, que porque es hombre no puede hacer aquello, también algo muy importante es que para mí igual las personas con discapacidad también son muy capaces de realizar tareas y desarrollar habilidades pero muchas personas los limitan a hacer cosas, entonces yo hasta meto esos aspectos yo pienso que todos somos capaces de hacer y lograr lo que nos proponemos independientemente de nuestra condición, sexo o etnia. (Entrev. 5)*

*Dándoles las mismas oportunidades a mis amigos, de que nadie puedo menos que nadie, todos puede lograr lo mismo si se lo proponen. (Entrev.6)*

*Bueno yo creo que sí, aunque yo sé que me falta algunas cosas para decir que yo manifiesto la equidad de género, pero si cada día trata de ser una mejor persona con todo, siempre he pensado que tanto los hombres como las mujeres se merecen igualdad en oportunidad y respeto, y no solo eso sino que las responsabilidades y los deberes también deben de ser igual para ambos sexos, trato a mis compañeros por igual, a la hora de hacer trabajos tomo en cuenta el esfuerzo de todos por igual, si le puedo brindar mi ayuda a una persona lo voy a hacer independientemente de que sea hombre, mujer, anciana o anciana, o si es niña o niño, para mi cualquiera que me necesite en algo yo ayudo. (Entrevistado 9)*

Por su parte en las **manifestaciones a nivel social** los entrevistados señalaron que los demás miembros de su medio circundante la mayoría no expresaban la equidad de género, así de este modo reflejando en dos categorías la ausencia de equidad de género: roles estereotipados, desfavoreciendo al hombre, y haciendo diferencias entre hombres y mujeres, lo cual está influenciado por un sistema machista y la cultura, lo cual se expresa de la siguiente manera:



*Algunas si, y otros no, porque yo conozco personas que con las que me rodeo que simplemente piensan que las mujeres solo son el hogar que no tienen derecho a soñar más alto que solo son para eso, mientras hay otras que piensan que las mujeres pueden lograr cualquier cosa que se propongan (Entrev. 3)*

*No todos, por ejemplo si vamos en un bus muchas veces se levantan para darle asiento a una mujer embarazada, pero recuerdo una vez que íbamos en el bus, todas la chicas iban sentada pero iba un chico con una pierna como vendado iba buscando donde sentarse, si realmente hubiera equidad de género entonces le hubiese dado lugar a él también para que se sentara sabiendo que tenía problema para ello, entonces el problema es que con esto es posible que con la equidad de género como la mujer ha sido la más maltratada en todo este sistema siempre ha estado arriba el hombre entonces ultimadamente favorece bastante a la mujer y la favorece al punto de que hasta es posible que la mujer se aproveche de eso. (Entrev.5)*

*No un ejemplo claro, cuando vamos en la ruta y vemos a una persona de la tercera edad que sea mujer le ceden el asiento pero si es varón y es de la tercera edad no le ceden lugar, entonces y la persona que le cede lugar a la persona de la tercera edad pero que es mujer no se le están cediendo el lugar porque es de la tercera edad si no porque es mujer y no porque sea de la tercera edad y piensan que es débil porque es mujer, mientras que el anciano aun estando en la tercera edad piensan que puede aguantar ir parado porque es varón, si la razón de que le ceden el lugar fuese porque es alguien de la tercera edad si no por que la mujer es débil y el hombre no porque es fuerte. (Entrevistado 7)*

*No tanto, porque en el entorno que yo estoy se mira mucho el machismo y las pocas personas que lo hacen, lo hacen como fortaleciendo el auto crecimiento de su pareja en este caso, es la forma en que yo percibo ya que le apoya si quiere generar un proyecto, por ejemplo si quieren trabajar las apoyan y no las restringe y de tal manera que la mujer este solamente dedicando en el hogar. (Entrevistado 10)*

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tras haber realizado esta investigación cualitativa, se presentaron los siguientes resultados. El orden de los mismos está en dependencia de los objetivos planteados para dar respuesta a la pregunta de investigación.

En primer lugar, se aborda sobre los **conocimientos** que poseen los estudiantes sobre la equidad de género:

Con respecto a los conocimientos sobre la equidad de género los estudiantes manifestaron sus opiniones en cuatro grandes categorías: Concepto de equidad género, pensamientos sobre la equidad de género, importancia y las diferencias en las oportunidades que perciben tanto para el hombre como para la mujer. En relación al concepto de Equidad de género se encontró que los estudiantes lo consideran como la igualdad que deben de gozar tanto hombres como mujeres en derechos, roles y responsabilidades, así de este modo obteniendo equilibrio o balance dentro de la sociedad ambos sexos.

Esto concuerda con lo dicho por Zayda Treminio (2012) donde conceptualiza la equidad de la siguiente manera:

Como justicia, dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, clase, religión, edad). Igualmente implica una serie de acciones que buscan el trato justo para mujeres y para hombres, requiriéndose de medidas por parte de la sociedad, para compensar las desventajas históricas y sociales que les han impedido, en mayor medida a las mujeres que a los hombres, beneficiarse de oportunidades aparentemente iguales.

Así también dicho por Apún (2018) quien plantea la equidad de género como la distribución justa y equitativa de los recursos y beneficios entre las mujeres y los hombres de acuerdo con sus derechos y su participación en un determinado contexto social, económico y político. La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres,

representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito.

En el año 2018 Morales A, publicó su artículo sobre la equidad de género donde plasma la importancia de la misma expresando que la equidad de género es de gran importancia en todos los entornos en los que se desarrolla el ser humano. Esto se debe a que su objetivo es alcanzar igualdad de condiciones, tratos y oportunidades tanto para las mujeres y los hombres. Para ello, de igual forma se hace necesario considerar las diferencias que existen entre ambos géneros y tomando en cuenta su importancia, pero sin que estas sean una limitante que obstaculice el bienestar de ningún individuo, a fin de garantizar la igualdad de derechos. Esto también es una forma de garantizar la dignidad humana y la justicia social para establecer sociedades más justas.

En esta misma investigación, la información planteada en el párrafo anterior no concuerda con lo dicho por los estudiantes ya que para los ellos la importancia tienen significado más limitado, ya que desde su percepción la equidad de género tendría como objetivo dar un equilibrio en derechos tanto para hombres como para mujeres, generar cambios en las creencias sobre los diferentes estereotipos sociales, y crear concientización en la población para una sociedad más equitativa en todos los aspectos.

Por su parte en los pensamientos sobre la equidad de género los entrevistados expresaron que la igualdad en el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, la capacidad de realizar diferentes actividades tanto el hombre como la mujer son características que han venido formando lo que ellos piensan y de este modo crear sus propios conceptos sobre equidad de género, también por otro lado una parte de los estudiantes manifiesta que la equidad de género lo perciben como un arma de doble filo que favorece más a las mujeres que a los hombres.

Y con respecto a las diferencias que perciben en las oportunidades según el género, los estudiantes piensan que las mujeres tienen más limitaciones en la toma de decisiones, mientras tanto los hombres tienen limitaciones en la elección ciertas de carreras,

influenciados por estereotipos sociales y así mismo las mujeres tienen menos oportunidades laborales.

Con respecto a las limitaciones en la toma de decisiones y las limitaciones en las oportunidades laborales se relaciona con lo dicho por Susan Henrique (2018) donde explica que:

Los estudiantes que cursan estudios de Pedagogía en su último año de formación reconocen que en la práctica de derechos, obligaciones y oportunidades se materializan de modos diferenciados entre los sexos en los distintos espacios de la sociedad. Las causas de estas desigualdades e inequidades se originan, a juicio de los estudiantes, por una sociedad normada y discriminadora que construye estereotipos e impone roles a partir del sexo biológico con el cual se nace. Esta situación es explicada por los estudiantes como consecuencia del machismo que persiste en la sociedad chilena, donde el hombre continúa estando posicionado en una jerarquía de superioridad frente a la mujer así privándole a la mujer el derecho a la toma de decisiones dentro del hogar y el acceso al mercado laboral. Al mismo tiempo, establece la superioridad de lo masculino en todas aquellas áreas consideradas importantes por los hombres.

### **Manifestaciones**

Dentro de las categorías de las manifestaciones a nivel personal los entrevistados expresaron que las formas más comunes de mostrar la equidad de género son por medio respeto, actitud igualitaria, empatía, educación y valores, ofreciendo igualdad de oportunidades, repartición igualitaria de responsabilidades y deberes, valorando esfuerzo, estas formas están asociada a los valores inculcados dentro de la familia y características propias que han venido formando dependiendo del tipo de contexto familiar y social en la que se han venido desarrollando durante su vida

Esto concuerda con lo dicho por Tatiana Mejía (2016) donde refleja:

Algunos ejemplos de las prácticas de equidad de género son el derecho al voto de ambos sexos, la libertad de prendas de vestir, ofrecer las mismas oportunidades laborales

o la independencia económica sin importar el género, respeto tanto para hombres como para mujeres, darle la oportunidad a hombres y mujeres de ocupar altos cargo o cargos de gerencia dentro de una organización, repartición equitativa de las tareas del hogar entre hombres y mujeres. La equidad de género es un derecho humano que indica que tanto los hombres como las mujeres deben vivir con la misma dignidad, derechos y libertad.

En las manifestaciones a nivel social los entrevistados señalaron que los demás miembros de su medio circundante la mayoría no expresaban la equidad de género, así de este modo reflejando en dos categorías la ausencia de equidad de género: roles estereotipados, desfavoreciendo al hombre, y haciendo diferencias entre hombres y mujeres, lo cual está influenciado por un sistema machista y la cultura.

Esto concuerda por lo dicho por Peralta Z (2013-2014) donde manifiesta que:

La inequidad entre hombres y mujeres continúa siendo una característica de la vida social, económica y política de la región de América Latina y el Caribe. A pesar de algunos movimientos positivos a favor de las mujeres en la educación, legislación con respecto al trabajo, y la participación en el mercado laboral. En las zonas rurales de Nicaragua la inequidad de género se expresa a través de la falta de participación de la mujer, en la toma de decisiones en el hogar y en los procesos económicos, poniendo en evidencia así las diferencias que hacen entre hombres y mujeres reforzado por el sistema machista que desfavorece a la mujer en todos los ámbitos de las sociedad.

## CONCLUSIONES

Con respecto a los conocimientos los estudiantes han venido creando sus propios conceptos sobre la equidad de género en base a las experiencias que han tenido dentro del hogar y el contexto educativo, a través del proceso de socialización. Se encontró que los estudiantes perciben la equidad de género como la igualdad que debe de gozar el hombre y la mujer tanto en derechos, roles y responsabilidades en todos los ámbitos, así también resaltando la importancia que tiene esta dentro de la sociedad donde manifiestan que la equidad de género es muy importante ya que gracias a ella se puede alcanzar un equilibrio en los derechos de las mujeres y los hombres, así también promoviendo el cambio en las creencias que hay sobre los diferentes estereotipos existentes en la sociedad sobre el hombre y mujer.

En las manifestaciones de la equidad de género las formas más comunes mencionadas por los estudiantes son el respeto, actitud igualitaria, empatía, educación y valores, ofreciendo igualdad de oportunidades, repartición igualitaria de responsabilidades y deberes. En cuanto a las manifestaciones a nivel social los estudiantes manifiestan que no se practica la equidad de género, ya que en nuestra sociedad se establecen diferencias entre hombres y mujeres, en base a los roles que están establecido socialmente, influenciado en gran medida por el sistema patriarcal.

## **RECOMENDACIÓN.**

### **A la escuela de psicología:**

Promover talleres donde se fomenten la equidad de género en la cual se brinde información a los estudiantes sobre las diferentes actividades que pueden llevar a cabo y poner en práctica la equidad de género.

Reforzar la disciplina de género y violencia, en donde se aborde específicamente sobre la equidad de género para que los estudiantes puedan entender y ampliar sus conocimientos sobre los diferentes aspectos que abarca dicha temática.

Promover y apoyar más investigaciones sobre la equidad de género o relacionado al tema.

### **A futuros investigadores:**

Realizar estudios sobre esta temática, enfatizando en la influencia que tendría en las relaciones entre hombres y mujeres en el contexto educativo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. Equidad de género en la actualidad,

Extraído de: <https://es.scribd.com/document/111649484/Equidad-de-genero-en-la-actualidad>

Consultado: 29/03/2019 a las 7:32 PM

Alvares. (2014).Equidad De Género

Extraído de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/4.pdf>.

Consultado: 29/03/2019 a las 7:52 PM

Apún Salinas P.M, (2018) "Equidad de Género".

Extraído de: <https://www.zonaeconomica.com/paopunket/equidad>.

Consultado: 01/04/2019 a las 9:02 AM

Asamblea Nacional (2013) Datos estadísticos sobre igualdad y equidad de género en Nicaragua.

Extraído de: <https://es.scribd.com/document/237124488/Estadisticas-Sobre-Igualdad-y-Equidad-de-Genero-en-Nicaragua>

Consultado: 01/04/2019 a las 9:20 AM

Cádiz, O. (2009).Orientaciones para las familias: educamos los sentimientos desde la igualdad.

Extraído de: <http://www.ieszaframagon.com/orientaciones-las-familias-educamos-sentimientos-igualdad>

Consultado: 01/04/2019 a las 9:36 AM

**Canelon. A (2015).** Características y Condiciones para la Equidad de Género.

Extraído de: <https://www.lifeder.com/caracteristicas-condiciones-equidad-genero/>

Consultado: 01/04/2019 a las 10:48 AM

Dorantes, M. A. y Torres, L. E. (Comp.). (2011). *Perspectiva de género. Una visión Multidisciplinaria*. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Extraído de: <http://alternativas.me/21-numero-especial-de-genero-mayo-2015/87-un-modelo-educativo-para-la-equidad-de-genero>.

Consultado: 12/04/2019 a las 3:12 PM

Duarte Cruz, J. M. y García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, no. 18, pp. 107-158. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

Extraído de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a06.pdf>

Consultado: 19/08/2019, a las 10:13 AM

Fernández. (2012). Género y democracia.

Extraído de: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/GeneroyDemocracia\\_ACCSS.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GeneroyDemocracia_ACCSS.pdf)

Consultado: 02/04/2019 a las 10:15 AM

Galdámez M (S.F). “Actitudes de la equidad de genero).

Extraído de: [https://www.academia.edu/31067329/ACTITUDES\\_DE\\_LA\\_EQUIDAD\\_DE\\_GENERO](https://www.academia.edu/31067329/ACTITUDES_DE_LA_EQUIDAD_DE_GENERO)

Consultado: 12/04/2019 a las 3:27 PM

García, L (2014) Las dos caras de la equidad de género.

Extraído de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/335710-dos-caras-equidad-genero/>

Consultado: 25/04/2019 a las 7:46 AM

Henríquez, C. Reyes, J. (2009). La Transversalidad: Un Reto para la Educación Primaria y Secundaria. Impresora Obando. Cartago, Costa Rica.

Extraído de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan039738.pdf>

Consultado: 23/06/2019 a las 6:05 PM

Henríquez, S (2018) Percepciones de equidad de género en las/os futuras/os profesoras/es.

Extraído de: [https://www.researchgate.net/publication/326108095\\_Percepciones\\_de\\_equidad\\_de\\_genero\\_en\\_lasos\\_futurasos\\_profesorases](https://www.researchgate.net/publication/326108095_Percepciones_de_equidad_de_genero_en_lasos_futurasos_profesorases)

Consultado: 28/10/2019 a las 8:32

Instituto Interamericano De Derechos Humanos. Los Derechos Humanos De Las Mujeres: Fortaleciendo Su Promoción Y Protección Internacional. 2004. Pág. 7

Consultado: 23/06/2019 a las 6:32 PM

Lelievre C. (2013). “Argumentos para la equidad de género”.

Extraído de: <http://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/christiane-lelievre/212152-argumentos-para-la-equidad-de-genero>

Consultado: 8/07/2019 a las 9:10 PM

Martí, E. (2017) Sentimientos Sin Género.

Extraído de: <https://lavozdelaa6.es/sentimientos-sin-genero/>

Consultado: 09/05/2019 a las 8:40 AM

Morales, A. (2018) Equidad de género

<https://www.todamateria.com/equidad-de-genero/>

Consultado: 27/10/2019 a las 9:47 PM

Moreno, B. Guzmán, I. Mendoza. L. (2014) El papel de la Familia en la equidad de género.

Extraído de:  
[https://www.researchgate.net/publication/267925826\\_El\\_papel\\_de\\_la\\_Familia\\_en\\_la\\_equidad\\_de\\_genero.](https://www.researchgate.net/publication/267925826_El_papel_de_la_Familia_en_la_equidad_de_genero)

Consultado: 21/06/2019 a las 1:03 PM

Paladino. C. Gorostiaga. D. 2004. Expresividad Emocional Y Estereotipos De Género.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3242/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3242/Documento_completo.pdf?sequence=1)

Consultado: 02/07/2019 a las 9:07 AM

Peralta, Z (2013-2014) La equidad de género en la toma de decisiones a nivel de la Unidad de Producción Agropecuaria y de la Comunidad de Nandarola. Municipio de Nandaime, Managua, Nicaragua (pág. 26)

Extraído de: <http://repositorio.una.edu.ni/3172/1/tne50p426.pdf>

Consultado: 28/10/2019 a las 10:56

Pérez. J, y Merino.M, (2009). Definición de equidad de género

Extraído de: <https://definicion.de/equidad-de-genero/>

Consultado: 02/07/2019 a las 9:39 AM

PNUD Nicaragua (2014 – 2017), Estrategia de Equidad de Género.

Extraído de: [http://procurement-notices.undp.org/view\\_file.cfm?doc\\_id=51929](http://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=51929)

Consultado: 02/07/2019 a las 10:50 AM

Ramos, G (2018) 10 acciones del día a día que promueven la igualdad de género

Extraído de: <https://believe.earth/es/10-acciones-del-dia-a-dia-que-promueven-la-igualdad-de-genero/>

Consultado: 02/07/2019 a las 10:28 AM

Rodríguez, H. (2008). El enfoque de género en la construcción de conocimiento científico.

Extraído de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082017000200005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082017000200005)

Consultado: 02/07/2019 a las 10:28 AM

Silveira, Sara. (S.F).La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación.

Extraído de: <http://www.iberomex.mx/campus/publicaciones/jovenes/pdf/epieck15.pdf>

Consultado: 03/07/2019 8:21 AM

Treminio, Z. (2012) El comercio justo de café en Nicaragua, una mirada desde la perspectiva de género.

Extraído de: <http://repositorio.uca.edu.ni/1319/1/UCANI3666.pdf>

Consultado: 28/10/2019 a las 8:17

Zamudio Sánchez F.J, Núñez Vera M., Gómez Salazar F. (2010). Estudio sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano en la región noreste de México, 1995–2005.

Extraído de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-69612010000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000200005)

Consultado: 03/07/2019 a las 8:53 AM

**ALEXOS**

Anexo No.1 Carta de Solicitud de Permiso a Directora de la Carrera de Psicología UNAN-León

León 25 de Septiembre del 2019.

**Lic. Olga Kulakova. PhD**  
**de la carrera de Psicología.**

**Directora**

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Soy estudiantes del 5to año de la carrera de Psicología.

El motivo de la presente es para solicitarle su autorización para llevar a cabo mi investigación que es sobre las “Percepción y manifestación de la equidad de género, en estudiantes de la carrera de psicología de I a V año, de la UNAN -León, período Marzo-Agosto del 2019”, con el objetivo de complementar nuestra información con ayuda de los estudiantes.

Sin más a que referirme me despido de usted. Gracias de antemano.

---

**Lic. Olga Kulakova. PhD**

Atentamente: Br. Katia Zuniga Muller

## **Anexo No.2 CONSENTIMIENTO INFORMADO**

“Percepción y manifestación de la equidad de género, los estudiantes de la carrera de psicología de Primer a quinto año, en la UNAN -León, período Marzo-Agosto del 2019”

La presente investigación es realizada por **Estudiante de V año de la carrera de Psicología** de la UNAN –León, con el propósito de explicar la percepción y manifestación de la equidad de género en los estudiantes de la carrera de psicología.

En caso de que acepte participar, se le realizará una entrevista que permitirá conocer la información antes mencionada, al final se le proporcionara el resultado de la entrevista si así lo desea y si en algún momento se siente incómodo en responder a alguna pregunta o no quieren hacerlo se le respetará su decisión.

La duración aproximada de la entrevista es de 20 minutos. La información facilitada por usted será de carácter confidencial y solo se utilizará con fines investigativos.

Se agradece de antemano su participación.

Yo \_\_\_\_\_estoy de acuerdo en participar voluntariamente en la investigación: “Percepción y manifestación de la equidad de género, los estudiantes de la carrera de psicología de Primer a quinto año, en la UNAN -León, período Marzo-Agosto del 2019”. Se me ha informado detalladamente sobre el objetivo de la investigación y procedimientos de la misma así también se me ha comunicado que los datos serán utilizados con fines meramente investigativos.

De igual manera autorizo a la Br. Katia Zúniga para que haga uso de los datos que proporcione en la entrevista.

### **Anexo No.3 Instrumento Equidad de Género**

#### **Conocimiento**

¿Qué entiende por equidad de género?

¿Crees que es importante hablar sobre la equidad de género en la actualidad?

Qué opina sobre la siguiente aseveración **“La mujer y el hombre están facultados con las mismas capacidades y habilidades tanto intelectuales como físicas para realizar cualquier actividad”**.

¿Qué diferencias percibe en las oportunidades que tienen las personas según su género en el contexto familiar y educativo?

¿Qué piensan sobre la equidad de género en su medio familiar y educativo?

#### **Manifestaciones**

**“Una profesora de 28 años va cargada con libros y data show en el camino se encuentra a un grupo de estudiantes de ambos sexos se detiene y le pregunta a los varones que le ayuden con los materiales”**

¿Qué piensas de la situación? ¿Que harías vos en esa situación?

¿De qué manera reaccionas cuando vas sentado en un transporte público y sube alguien embarazada o con alguna necesidad especial?

¿Usted cree que las personas que están en su medio social manifiestan la equidad de género? Argumente su respuesta.

¿Cree usted que manifiesta la equidad de género? ¿De qué manera lo hace?

**Anexo No.4 Entrevista al profesional**

1. ¿Para usted que significa la equidad de género?
2. ¿Desde su opinión personal explique cuál es la importancia de la equidad de género dentro de la sociedad?
3. ¿Cómo se encuentra el tema de equidad de género actualmente en Nicaragua?
4. ¿Cree usted que es importante fomentar la equidad de género en la universidad y de qué manera nos beneficiaría esto?

